



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00740570- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de reconocimiento por concurso del aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Prof. ARBACH, Marcelo Hernán, Legajo N° 36.482 en su cargo de Profesor Titular en la cátedra Actuación I con atención en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica III, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación lo dispuesto en la OHCS N° 2/2014.

Que mediante RHCS-2024-966-UNC-REC de fecha 08 de agosto de 2024 consta que el Prof. Arbach ha sido evaluado satisfactoriamente por el régimen de evaluación docente regulado por la Ordenanza HCS N° 06/2008.

Que el Prof. Arbach deja expresa constancia de que una vez reconocido por concurso el aumento de dedicación que solicita y a los fines de evitar situaciones de incompatibilidad, se compromete a:

a) renunciar a sus tres cargos concursados en los que actualmente goza de licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía: Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Actuación I; Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en el Taller de Composición y Producción Escénica III y Profesor Asistente con dedicación simple en el Taller de Composición y Producción Escénica II.

b) continuar a cargo de la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica III como atención a su cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, que deberá quedar reflejado en las resoluciones de reconocimiento.

Que el Secretario Académico y el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro toman conocimiento y acuerdan con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 14 de abril de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamiento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Honorable Consejo Superior, el reconocimiento por concurso del aumento de dedicación de semiexclusiva a exclusiva al Prof. Marcelo Hernán ARBACH, Legajo N° 36.482 en su cargo de Profesor Titular en

la cátedra Actuación I con atención en la cátedra Taller de Composición y Producción Escénica III, correspondiente a la Licenciatura en Teatro (Plan de estudios aprobado por RM N° 1857/2014 y rectificada por RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM N° 554/2015 modificada por RM 2390/2015) del Departamento Académico de Teatro de la Facultad de Artes, en correspondencia con lo establecido en el art. 3° de la OHCS N° 02/2014.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Cumplido, elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.